



Diputadas y diputados presentaron ante el Pleno 18 iniciativas

Boletín No.3610

Diputadas y diputados presentaron ante el Pleno 18 iniciativas

- Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PR
- Las iniciativas reforman diversos ordenamientos legales en temas diversos transición energética, pensiones y robo de equipaje

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron ante el Pleno 18 iniciativas, las cuales buscan reformar diversos ordenamientos legales en materia de decomisos a la delincuencia organizada, condonar ISR, ampliar tiempo en prisión, transición energética, educación, medio ambiente, pensiones, robo de equipaje en el aeropuerto, entre otros temas.

Otorgar a instituciones educativas dispositivos decomisados

Miguel Ángel Pérez Navarrete diputado de Morena planteó reformar el artículo 68 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público con el objeto de otorgar dispositivos tecnológicos como computadoras, tabletas y celulares decomisados de la delincuencia organizada a las instituciones educativas. se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Condonar ISR

El diputado Gerardo Peña Flores (PAN) presentó una iniciativa que reforma el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta con el objeto de condonar el ISR y establecer que los ingresos obtenidos como salario por hasta 10 mil 298 pesos mensuales, conforme a la tarifa mensual que establece el artículo 96 de esta ley y cuando perciba ingresos provenientes de las empresas dentro de su primer año de creación, con las características de nueva creación y legalmente constituidas, en términos de Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Se envió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Ampliar el tiempo de prisión al que posea narcóticos



Del PRI, el diputado José Antonio Gutiérrez Jardón propuso reformar la Ley General de salud y el Código Nacional de Procedimientos Penales con el objeto de ampliar el tiempo de prisión al que posea algún narcótico y establecer que se entenderá por acreditado el ilícito si se aseguran objetos o instrumentos que sirven para la comisión de este hecho delictivo. Se canalizó a las comisiones Unidas de Salud, y de Justicia.

Transición energética

Karen Castrejón Trujillo, diputada del PVEM, presentó iniciativa que adiciona el artículo 27 de la Constitución Política, para establecer que el Estado queda a cargo de la transición energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la Nación, con el fin de reducir las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero para lo que establecerá las políticas científicas, tecnológicas e industriales necesarias para esta transición, impulsadas por el financiamiento y demanda nacional como palancas de desarrollo. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Energía, para opinión.

Expedición de cédulas médicas de especialistas

El diputado Pedro Vázquez González (PT) impulsa reforma y adición al artículo 81 de la Ley General de Salud, para que la expedición de la cédula de médico especialista sea responsabilidad de la Dirección General de Profesiones a quienes hayan cursado estudios en el extranjero, presenten ante embajada o consulado las copias certificadas que acrediten los estudios, y una vez validada y sellada la lleve para el registro del título y la expedición de la patente para el ejercicio de la profesión o especialidad. Fue enviada a la Comisión de Salud, para dictamen y, a la Comisión de Educación, para opinión.

Programas de empleos para proteger el suelo

Para que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales impulse programas para la generación de empleos de protección y preservación del suelo, flora y fauna silvestre, terrestre y recursos forestales, y de manera conjunta con las secretarías de Protección Ciudadana y de Trabajo y Previsión Social elaboren programas para la creación de empleos enfocados en la protección y restauración de humedales, la diputada Taygete Irisay Rodríguez González (MC), impulsa modificaciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión.

Con el acta de nacimiento se pueda solicitar alimentos

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) presentó dos iniciativas. Una es para reformar los códigos Civil Federal y el Federal de Procedimientos Civiles, a fin de que el derecho de recibir alimentos, se pueda solicitar con la simple presentación del acta de nacimiento ante la autoridad correspondiente. Establecer que las actas de nacimiento harán prueba plena de lo contenido tratándose de juicios que tengan por objeto el otorgamiento de pensión alimenticia. Se mandó a la Comisión de Justicia.



Prueba pericial en genética para desconocer a un hijo o hija

La segunda iniciativa del diputado Castañeda Navarrete plantea modificar diversas disposiciones del Código Civil Federal, con el objetivo de precisar que él o la que busque desconocer la filiación del hijo o hija, deberá acreditar mediante prueba pericial en genética la inexistencia de dicho vínculo para deslindar la filiación. Se remitió a la Comisión de Justicia para su dictamen.

Persona obligada al pago de alimentos no pueda salir del país

Olga Leticia Chávez Rojas, diputada de Morena, expuso una reforma al artículo 48 de la Ley de Migración para señalar que la persona obligada al pago de alimentos, previa solicitud de la autoridad judicial, no podrá ausentarse del país hasta en tanto no asegure el cumplimiento de dicha obligación, por cualquier medio permitido por la legislación civil. Se canalizó a la Comisión de Asuntos Migratorios.

Impartir educación multigrado

La diputada Martha Rosa Morales Romero (PAN) propuso reformar el artículo 43 de la Ley General de Educación para establecer que la educación multigrado se impartirá en centros educativos que atienden dentro de un mismo grupo a estudiantes de diferentes grados académicos, niveles de desarrollo y de conocimientos. Se remitió a la Comisión de Educación para dictamen.

Determinar el cálculo de pensiones

Yesenia Galarza Castro diputada del PAN planteó reformar los artículos 123 de la Constitución Política, el Tercero Transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política en materia de desindexación del salario mínimo, publicado el 27 de enero de 2016 en el DOF y el artículo 17 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con el objeto de determinar que para el cálculo, actualización y cuantificación de pensiones y jubilaciones se deberá tomar en cuenta el monto del salario mínimo, con los ajustes y actualizaciones correspondientes. se envió a las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Seguridad Social para dictamen, y del Trabajo y Previsión Social para opinión,

Responsabilizar a las aerolíneas del robo de equipaje

Las diputadas Laura Lorena Haro Ramírez y Cristina Ruiz Sandoval del PRI presentaron una iniciativa que reforma los artículos 13 y 64 BIS del Código Penal Federal con el objeto de responsabilizar a las aerolíneas y a las empresas del traslado de equipaje que toleren, por omisión, el robo de éste. Se turnó a la Comisión de Justicia.



Denominación de origen

El diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), leyó iniciativa que reforma y adiciona el artículo 273 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, para ampliar las entidades y actores sociales que podrán solicitar la declaración de protección de denominación de origen o indicación geográfica, y así contemplar a gobiernos municipales o de las alcaldías de la Ciudad de México, cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión, las legislaturas de las entidades federativas y, las universidades e institutos de educación superior públicos. Se remitió a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Trabajo libre de violencia y acoso

María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, diputada del PAN, presentó iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes Federal del Trabajo y la General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para incluir la violencia laboral y señalarla como aquellos actos de hostigamiento, acoso o malos tratos en contra de la víctima, que pueden dañar su integridad o salud; contemplar la violencia laboral por razón de género, el hostigamiento y el acoso sexual. Fue turnada a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Igualdad de Género.

Danzas Originarias y Carnavales como patrimonio cultural

A la Comisión de Cultura y Cinematografía se canalizó la iniciativa presentada por el diputado de Morena, Raymundo Atanacio Luna, con proyecto de decreto por la que se declara a las Danzas Originarias y Carnavales de cada entidad federativa, como Patrimonio Cultural Inmaterial de México.

Sanciones por cobranza extrajudicial ilegal

Del PAN, la diputada Genoveva Huerta Villegas presentó reformas al artículo 284 Bis del Código Penal Federal, suscritas por integrantes de su grupo parlamentario, para que se sancione con prisión de seis meses a dos años y una multa de trescientos mil a seiscientos mil pesos a quien lleve a cabo la actividad de cobranza extrajudicial ilegal. Agregar a esta definición el uso del hostigamiento y el engaño. Se remitió a la Comisión de Justicia.

Plagio académico

A la Comisión de Educación se envió la iniciativa del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena), la cual plantea incorporar el Capítulo IX “Del plagio académico” a la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, para señalar que se entenderá por plagio la apropiación indebida que se realice de ideas, manifestaciones, escritos u obras ajenas con el fin de presentarlas como propias.



Incluir definición de aeronave pilotada a distancia o dron

María Eugenia Hernández Pérez, diputada de Morena, propuso adicionar el artículo 2 y el capítulo VI Bis “De las Aeronaves Pilotadas a Distancia o Drones” a la Ley de Aviación Civil, a fin de agregar la definición de Aeronave Pilotada a Distancia o Dron como: Aeronave operada por medio de un control remoto. Asimismo, establecer las obligaciones que deberán cumplir los propietarios de éstas aeronaves. Se canalizó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Cierre sesión

La Mesa Directiva levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el próximo miércoles 8 de febrero, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.

